



<https://www.gacetasanitaria.org>

## 688 - PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA AGENCIA ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (AESAP): DE LA EVIDENCIA TÉCNICA A LA CONFIANZA SOCIAL

*G. Saravia Campelli, B. Guzmán Herrador, B. Suárez Rodríguez, M. de Semir Frappart, T. Rubio Sánchez del Valle*

*CCAES; Ministerio de Sanidad; Universidad Pompeu Fabra.*

### Resumen

La Ley 33/2011, General de Salud Pública subrayaba la importancia de la comunicación y la transparencia como derechos ciudadanos y herramientas de salud colectiva. La reciente experiencia en la pandemia de COVID-19 y la evaluación externa realizada por el ECDC de las capacidades de preparación y respuesta en España han mostrado la necesidad de desarrollar este marco legal y corregir déficits estructurales críticos en la comunicación de riesgos y la gestión de la infodemia, en concreto, la dependencia de equipos ad hoc y la ausencia de procedimientos operativos estándar. La creación de la AESAP representa una oportunidad histórica para desarrollar una capacidad de comunicación en salud pública institucional estable, planificada e interoperable en España. Este trabajo propone un plan estratégico de comunicación institucional para la AESAP, diseñado para integrarse en su estructura orgánica y ser operativo en periodos de actividad ordinaria y en situaciones de crisis. En su elaboración, se ha empleado una metodología cualitativo-estratégica basada en la triangulación de tres fuentes: un análisis documental exhaustivo del marco normativo (Ley 33/2011 y Ley 7/2025); un benchmarking de agencias de referencia (ECDC, CDC, UKHSA, RKI y OMS) y entrevistas semiestructuradas a informantes clave, incluyendo expertos de la dirección del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias y extitulares de la Dirección General de Salud Pública. La propuesta define una arquitectura de comunicación basada en el principio de "fuente única de verdad" que asegure la coherencia en el sistema descentralizado español. El Plan resultante incluye: una estructura de gobernanza mediante un Comité de Comunicación de Crisis multiterritorial y multisectorial; una portavocía técnica formada en la gestión de la incertidumbre; y una matriz de respuesta operativa en seis fases (desde la detección de señales de riesgo hasta la postcrisis) con indicadores de desempeño. El plan propone protocolos de escucha social y gestión de rumores para mitigar la desinformación. El Plan desarrolla la comunicación como una función técnica esencial de salud pública que debe profesionalizarse y dota a la AESAP de una hoja de ruta para transformar el conocimiento técnico en decisiones informadas y confianza ciudadana, reforzando la resiliencia del Sistema Nacional de Salud ante futuras amenazas.